

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN (Doctorado en Artes)

El **Doctorado en Artes** de la División de Arquitectura, Arte y Diseño de la Universidad de Guanajuato es un programa educativo centrado en la **investigación básica** con tres líneas de generación y aplicación del conocimiento: Música, Artes visuales y Estéticas.

El presente protocolo de investigación deberá ser entregado en formato *Word* (Times New Roman, a 12 puntos, e interlineado a 1.5), incluir paginado y con una extensión de mínimo 8 y máximo 15 páginas, incluida la Bibliografía. El archivo deberá venir nombrado de la manera siguiente: DArtes_2021_N° cédula de admisión_Primer apellido (DArtes_2021_12_García).

El documento tendrá cuatro apartados cuyos encabezados deberán distinguirse con **negritas** y a continuación se presentan:

1. Presentación

1a. Título

En el que se exponga claramente el problema de investigación y delimite el tema dentro de las líneas existentes del posgrado, la extensión no deberá exceder a 15 palabras. En caso de ser necesario se puede optar por un subtítulo.

1b. Palabras claves

Se recomienda que las palabras claves funcionen como descriptores o conceptos que articulen el trabajo de investigación. Se recomiendan entre 3 y 7 palabras clave.

1c. Resumen

Se redacta un texto sintético de entre 100 y 200 palabras, donde se refleje los elementos esenciales del protocolo de investigación en coherencia con las palabras clave.

2. Planteamiento

2a. Estado de la cuestión

Se establecen los antecedentes, el estado actual del tema de investigación (Autores, conceptos y supuestos teóricos) en relación con el tema.

2b. Justificación

Se hace explícita la relevancia del tema dentro de un posgrado de investigación, relacionado con el objetivo de la investigación.

2c. Pregunta de investigación

Se formula el punto de partida del proceso de investigación.

3. Proceso de investigación

3a. Hipótesis de trabajo o supuestos de investigación.

La hipótesis es una respuesta tentativa a la pregunta de investigación.

3b. Objetivos

Se enuncia en función de acciones concretas para poder responder a la pregunta de investigación

3c. Metodología

Explicitar el diseño, enfoque o proceso metodológico con el que se pretende solventar el problema de investigación.

4. Proceso de trabajo

4a. Cronograma e índice tentativo

Cronograma: Para la elaboración del cronograma del Doctorado, se recomienda se establezca el detalle de actividades en función de 5 semestres, entendiendo que el sexto es la edición final del documento.

Índice: el número de capítulos y apartados deberán estar en concordancia con la magnitud y el alcance del proceso de la investigación.

4b. Resultados entregables

Documentar los posibles productos derivados del plan de trabajo: ponencias, publicaciones, participación en coloquios, congresos, etc.

4c. Bibliografía

En función del tema de investigación y la LGAC, la bibliografía se puede segmentar:

- Especializada con el tema de investigación.
- Secundaria o complementaria.